

135-23.04

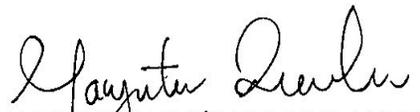
ESTADO 012

Santiago de Cali, veintitrés (23) de enero de dos mil diecinueve (2019).

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF 211-2013	Responsabilidad Fiscal.	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA - VALLE	ADOLFO LEÓN ECOBAR PINEDA apoderada de confianza LINA MARCELA ESCOBAR RAMÍREZ, NYDIA VIDAL abogada de oficio MARIA RUHT LOZANO POSADA, MARISOL SEGURA DÍAZ y COMPAÑÍA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	No.038 SE DECLARA DE OFICIO LA PRESCRIPCIÓN DEL PROCESO	22 de enero de 2019	QUINTO Cuaderno Original.
SOIF 012-2016	Responsabilidad Fiscal.	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE CARTAGO E.S.E	JHON FREDY ACEVEDO GIRALDO, DUVAN DE JESÚS ARCILA ALZATE.	No 039 ADICION AL AUTO DE APERTURA DE PROCESO.	22 de enero de 2019	PRIMER Cuaderno Original

--	--	--	--	--	--	--

Se fija el presente estado en la cartelera de la secretaría común a las 8:00 AM, del día veintitrés (23) de enero de dos mil diecinueve (2019).


MARGARITA MARÍA ROMERO URREA
Auxiliar Administrativa (E).

135-23.04

Y cumpliéndose el día de fijación del Estado, se deja constancia de que el expediente permanece en secretaría el día veintitrés (23) de enero de dos mil diecinueve (2019), a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo al Código Contencioso Administrativo y la Ley 610 de 2000.



MARGARITA MARÍA ROMERO URREA
Auxiliar Administrativa (E).